



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 de Octubre de 2017.-

RES. DECECO N° 937/17

VISTO:

Que en el día de la fecha dejó de existir el **Sr. CARLOS ARTURO ULIVARRI**, hijo del Abog. Carlos Arturo Ulivarri, ex-docente y hermano del Abog. Matías Ulivarri, docente, ambos, de esta Facultad ; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del **Sr. CARLOS ARTURO ULIVARRI**, hijo del Abog. Carlos Arturo Ulivarri, ex-docente y hermano del Abog. Matías Ulivarri, personal docente, ambos, de esta Unidad Académica, ocurrido el día 13 de Octubre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.